

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS
SUB DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

COMUNICADO A LA POBLACIÓN EN GENERAL

INCIDENTES CON SISTEMA PROMETEO

Fue detectado un incidente desde el viernes a la tarde, al momento de adjuntar archivos a las diferentes actuaciones, el cual ya fue solucionado.

No obstante, ante la reincidencia de un fallo originado con los certificados digitales de los usuarios (claves de firma) utilizados para finalizar las actuaciones; la sección Prometeo del Departamento de P.C.I. se ve en la necesidad de eliminar provisoriamente la restricción de firma en actuaciones y documentos para que los usuarios puedan enviar los expedientes y de esta manera no generar demora en el ingreso de los mismos.

Por lo tanto, podrán enviarse los expedientes sin la necesidad de finalizar actuaciones, de forma provisoria.

Dicha acción será revertida una vez solucionado el fallo, y se volverá a trabajar con normalidad.

No obstante ello, se recuerda a la población los diferentes medios para poder realizar consultas al Departamento de Protección Contra Incendios, siendo los mismos:

Tel.: 2030 3540.

Correo electrónico: bomberos-secciontecnica@minterior.gub.uy